



**FINALIDAD:**  
GOBIERNO

**SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA****ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO DE LA JUDICATURA****Transparencia y combate a la corrupción.**

Mediante la calidad en la gestión de la información, de la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; se brindaron atención a 25 solicitudes de información recibidas mediante los portales correspondientes dando como resultado un informe trimestral para el cumplimiento de la norma y fortalecimiento de la referida cultura. Beneficiando a 1,315 personas, siendo 724 mujeres y 591 hombres

**Vigilancia, disciplina y fortalecimiento de la gestión institucional.**

El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, responsable de la administración, vigilancia y disciplina de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman; por ello, se efectuaron 7 sesiones plenarias; 598 acuerdos y disposiciones específicas; y 15 sesiones para escuchar y recibir informes de las comisiones que se integran en el seno del Consejo. Beneficiando a 5,624 personas, integradas por 3,150 mujeres y 2,474 hombres.

**Impartición de justicia civil y familiar en primera instancia.**

Con el fin de dar cumplimiento al mandato constitucional en materia de impartición justicia en materia civil y familiar en primera instancia, se realizaron 7,483 causas iniciadas, 6,983 juicios concluidos y 3,822 sentencias emitidas; Beneficiando a 53,550 personas, de las cuales 29,004 son mujeres y 24,546 hombres.

**Impartición de justicia penal en primera instancia.**

En ese mismo sentido, en materia de justicia penal mediante juzgados tradicionales, se efectuaron 58 causas penales iniciadas; 186 juicios concluidos y se emitieron 281 sentencias. Beneficiando a 436 personas, de las cuales 234 son mujeres y 202 hombres.

**Impartición de justicia en juzgados mixtos de primera instancia.**

De igual forma, mediante los juzgados mixtos del Estado, se atendieron 978 causas iniciadas, en materia civil, familiar, penal o mercantil, de los cuales 907 son juicios concluidos por cualquier causa procesal; y se emitieron 239 sentencias. Beneficiando 7,690 personas, de las cuales 4,180 mujeres y 3,510 hombres.

**Impartición de justicia especializada en adolescentes en primera instancia.**

Así como también, a través de los juzgados especializados en materia de adolescentes en el Estado, se recibieron 24 solicitudes (causas iniciadas), se concluyeron 2 juicios por causas distintas a la sentencia; lo que permitió atender a 76 adolescentes, de las cuales 37 mujeres y 39 hombres.

**Impartición de justicia penal mediante sistema acusatorio adversarial.**

Con la implementación de los juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento para delitos penales, se logró atender 522 causas iniciadas, se contabilizaron 257 causas vinculadas a proceso y se obtuvieron 126 juicios concluidos. Beneficiando a 3,692 personas, de las cuales 1,993 son mujeres y 1,699 hombres.

**Impartición de justicia alternativa.**

Con la finalidad de aprovechar las condiciones de oportunidad para evitar largos, tediosos y costosos juicios, el poder judicial ha puesto a disposición de la ciudadanía los servicios de impartición de justicia alternativa; con lo que se busca llegar a una conciliación armoniosa entre las partes en conflicto, con la intervención de personal calificado en métodos

de mediación, arbitraje y conciliación; mediante esta modalidad se concedieron 3,044 audiencias a igual número de solicitudes, para escuchar a las partes y buscar soluciones; se negoció en 1,799 casos; teniendo como resultado la obtención de 639 convenios conciliatorios. Beneficiando a 21,434 personas, de las cuales 11,629 son mujeres y 9,805 hombres.

#### **Impartición de justicia civil y familiar en segunda instancia.**

Este proyecto ofrece a la ciudadanía servicios de justicia pronta y expedita mediante salas regionales especializadas en materia civil y familiar, a efectos de que los justiciables cuenten con la instancia de apelación, en aquellos casos en los que la justicia no les favorezca; de esta manera, se obtuvieron 586 tocas radicadas, se emitieron 724 resoluciones, considerando un total de 977 tocas turnadas. Beneficiando a 5,454 personas, de las cuales 2,930 son mujeres y 2,524 hombres.

#### **Impartición de justicia en salas mixtas de segunda instancia.**

A través de este proyecto, se atendieron en las salas regionales mixtas de segunda instancia 366 tocas radicadas; se emitieron 292 resoluciones; considerando un total de 514 tocas turnadas a revisión. En beneficio de 2,774 personas, de las cuales 1,469 son mujeres y 1,305 hombres.

#### **Impartición de justicia penal en segunda instancia.**

En materia de justicia penal, se atendieron en las salas regionales de segunda instancia, 274 tocas radicadas; se emitieron 200 resoluciones; considerando un total de 431 tocas turnadas a revisión. Beneficiando a 2,240 personas, de las cuales 1,189 son mujeres y 1,051 hombres.

#### **Impartición de justicia especializada en adolescentes en segunda instancia.**

Mediante las salas especializadas en materia de adolescentes, se atendieron 2 tocas radicadas; se emitieron 3 resoluciones; considerando un total de 12 tocas turnadas a revisión. Brindando servicio a 22 personas, de las cuales 11 son mujeres y 11 hombres.

#### **Impartición de justicia mercantil en juzgados orales.**

Con respecto a esta nueva modalidad en materia mercantil mediante juzgados orales se iniciaron 224 causas, se contabilizaron 153 expedientes terminados y se efectuaron 190 audiencias. Beneficiando a 1,884 personas de las cuales 1,006 son mujeres y 878 hombres.

#### **Igualdad de personas y equidad de género.**

Bajo la premisa de eliminar toda forma de violencia y discriminación entre los servidores públicos del Poder Judicial y asegurar las condiciones de igualdad de oportunidades y fortalecer la perspectiva de género en beneficio de la sociedad; se realizaron 5 acciones en materia de difusión y efectuaron 3 cursos para el fortalecimiento de esta cultura sensibilizando a una población de 285 personas. Beneficiando a 1,012 personas, siendo 552 mujeres y 460 hombres.

#### **Formación judicial, desarrollo profesional y vinculación social.**

A efectos de fomentar el desarrollo profesional y la carrera judicial en el personal del Consejo de la Judicatura, se impartieron 13 capacitaciones destacando los siguientes: curso interno para la categoría de juez y jueza de primera instancia del poder judicial del Estado; curso taller la protección integral de niñas, niños y adolescentes; igualdad de género y derechos humanos; así como, el curso de verano para niños jugando y aprendido por un mundo diferente; donde participaron 225 servidores públicos; y se brindó apoyo bibliográfico a 1,434 personas logrando una cobertura de 8,567 personas atendidas, contando personal administrativo y jurisdiccional; además, de la población que visitó las instalaciones de las bibliotecas del poder judicial, de las cuales 4,751 son mujeres y 3,816 hombres.

**Aseguramiento del acceso a la justicia.**

Este proyecto tiene como objetivo, proporcionar a la ciudadanía, principalmente a la de escasos recursos económicos, servicios de asesoría, orientación y apoyo jurídico de manera gratuita en materia civil, penal, laboral, mercantil o familiar; concediendo 21,934 audiencias a ciudadanos que acudieron a las instalaciones del Instituto de la Defensoría Pública (IDP); asimismo, se efectuaron 3,979 visitas carcelarias a internos de los Centros de Readaptación Social del Estado, para brindarles asesoría y apoyo en los procesos que enfrentan. Beneficiando a 101,432 personas, siendo 49,895 mujeres y 51,537 hombres.

**Administración y gestión del desarrollo institucional.**

Mediante este proyecto, se realizaron 7 sesiones de la Comisión de Administración; ente responsable de someter a consideración del órgano colegiado los requerimientos, propuestas y demás asuntos que requieran el acuerdo del pleno; obteniendo 298 acuerdos específicos de carácter administrativo.

Con base en las facultades expresadas en la norma vigente, la dirección de asuntos jurídicos, dependiente de la oficialía mayor, previo pago de los derechos correspondientes; fueron expedidas 10,414 constancias de no antecedentes penales; en beneficio de 46,714 personas; de las que 25,479 son mujeres y 21,235 hombres.

**Evaluación y control de riesgos.**

La evaluación del cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos en la normatividad que rige el funcionamiento administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial; se realizaron 25 visitas de inspección judicial a los órganos jurisdiccionales y 16 auditorías a órganos administrativos; emitiendo los respectivos informes al pleno del consejo para reportar resultados; se efectuaron 11 intervenciones en procesos de entrega – recepción de servidores públicos, se recibieron, analizaron y registraron 30 declaraciones patrimoniales y se iniciaron 2 procedimientos administrativos, que beneficiaran a 3,840 personas, de las cuales 2,111 son mujeres y 1,729 hombres.

**Unidad técnica especializada de la defensoría pública en el sistema de justicia penal acusatorio.**

Se concluyó con la construcción del edificio que albergará las instalaciones de la Unidad Técnica Especializada de la Defensoría Pública; para el cumplimiento de funciones y realización de actividades en el marco de la impartición de justicia; en donde brindarán servicio de asesoría y asistencia jurídica por conducto del Instituto de la Defensoría Pública, a la población de escasos recursos económicos.

**ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO****Impartición de justicia laboral en el ámbito de su competencia.**

Con el propósito de resolver de forma inmediata las demandas por conflictos laborales suscitadas entre titulares y trabajadores; se iniciaron 400 expedientes que comprenden la tramitación de demandas individuales y colectivas; asimismo, se celebraron 272 audiencias de ley en las que se logra organizar, coordinar y dar seguimiento a las peticiones que formulen los ciudadanos y los servidores públicos Estatales.

Asimismo, se realizaron 198 laudos pronunciados, de los cuales 176 son parcialmente condenatorios, 10 absolutorios y 12 condenatorios. Además, se concluyeron 18 demandas de carácter individual; se llevaron a cabo 68 demandas individuales y colectivas tramitadas.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:

- Se brindaron 64 asesorías jurídicas a trabajadores de instituciones gubernamentales.
- Fueron impuestos ante este tribunal 410 demandas de amparo, siendo 194 directos y 216 indirectos.
- Se pronunciaron 1,680 acuerdos, de los cuales 1,410 fueron dictados en la Secretaría de Acuerdos de Sala y 270 en la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno.

- Se realizaron 1,697 notificaciones, entre ellos: notificaciones de acuerdo, resoluciones interlocutorias, acuerdos por estrados, citatorios, requerimientos de laudo, emplazamientos a terceros perjudicados, reinstalaciones, entre otros.
- Se celebraron 21 plenos de sala, 10 de sesión ordinaria y 11 de sesión extraordinaria; 2 plenos generales, las cuales fueron de sesiones extraordinarias; y 2 plenos de la Comisión de Administración de sesión ordinaria.
- Así también, se integraron 180 cuadernillos de cese.
- Se celebraron 40 audiencias incidentales.

Con estas acciones se beneficiaron a 1,930 trabajadores, de los cuales 1,071 son mujeres y 859 hombres. Cabe señalar que durante el ejercicio 2018, se atendieron a 5,000 trabajadores, entre ellos 2,300 mujeres y 2,700 hombres.

## **ORGANISMO PÚBLICO: TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

### **Interpretación de la ley y aplicación de justicia.**

Con el objetivo de garantizar una mayor certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de leyes a favor de la población; se emitieron 2 sentencias por Contradicción de Criterios y 9 sentencias por Conflictos de Competencia, todos ellos resueltos satisfactoriamente en tiempo y forma entre salas regionales colegiadas; así como, en juzgados de primera instancia de distinta jurisdicción, beneficiando a los habitantes del Estado.